



CIRCULAR No. 005 de 2023

PARA: FACULTADES ACADEMICAS, INSTITUTOS, CENTROS, UNIDADES DE EXTENSIÓN, SUPERVISORES, COORDINADORES, DIRECTORES, ÁREA JURÍDICA Y DE COMPRAS DEL IDEXUD.
DE: JEFE OFICINA EXTENSION – OFICINA DE EXTENSIÓN-IDEXUD.
ASUNTO: LINEAMIENTOS PARA VERIFICACIÓN DE VIABILIDAD DE PROPUESTAS DE UN NIVEL ELEVADO DE COMPLEJIDAD
FECHA: -- 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

Cordial saludo,

Con el objetivo de fortalecer la calidad y la pertinencia de los proyectos de extensión presentados ante el Comité Central de Extensión y adicionalmente en aras de dar cumplimiento al plan de mejoramiento del PAD 21 de 2023, se ha decidido establecer un **Comité de Evaluación** para aquellas propuestas que por su nivel de complejidad así lo requiera. Este comité estará conformado por personas con experiencia y conocimientos específicos en la evaluación de proyectos de extensión. Cuyas funciones son las siguientes:

1. **Revisión:** El comité será responsable de revisar las propuestas de proyectos de extensión antes de su presentación al Comité Central.
2. **Preevaluación:** Se garantizará que la evaluación se realice de manera imparcial, utilizando criterios previamente definidos y transparentes, con el fin de brindar un concepto de viabilidad a la propuesta a verificar.
3. **Retroalimentación:** Proporcionar recomendaciones a los proponentes para mejorar la calidad de sus propuestas o proyectos.
4. **Viabilidad:** Una vez surta el proceso de revisión y preevaluación, los miembros del comité darán su visto bueno en la propuesta a presentar al comité central de extensión y este será el soporte de la revisión en dicho Comité.

El Comité de Evaluación se centrará exclusivamente en aquellas propuestas que sean mayores a 2.000 salarios legales mensuales vigentes, o aquellas que por su complejidad y de acuerdo a las condiciones establecidas para su cumplimiento tengan un riesgo de incumplimiento importante.

Los miembros del comité estarán conformados por un equipo seleccionado por el jefe de la Oficina de Extensión. Este equipo contará con las competencias necesarias en el ámbito de extensión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se integrará de la siguiente manera:

1. El jefe de la Oficina de Extensión-IDEXUD
2. (1) Un docente de planta cuando a juicio del jefe de la Oficina de Extensión – IDEXUD se requiera de conocimientos especializados y este los pueda brindar.
3. (1) Un miembro del área de propuestas, seguimiento y control para emitir el visto bueno.



4. (1) Un representante del área legal para emitir el visto bueno.

Dentro del formato de propuesta técnica y económica se dejará evidencia del ejercicio realizado por el Comité y de sus recomendaciones.

Agradecemos su colaboración y compromiso en este proceso, que busca mejorar continuamente la calidad de nuestras iniciativas de extensión.

Cordialmente,

ROBERTO FERRO ESCOBAR
Jefe de la Oficina de Extensión – IDEXUD
Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Ana María Chavarro	CPS LEGAL-OFEX- IDEXUD	
Revisó	Juan Pablo Navas	CPS PROPUESTAS- OFEX-IDEXUD	
Revisó	Jairo Rodríguez Valderrama	ASESOR-OFEX-IDEXUD	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma			